



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE DERECHO DE 17 DE MAYO DE 2007

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 13.00 horas del jueves 17 de mayo de 2007, en segunda convocatoria y con la asistencia de los miembros de la Junta de Facultad que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Derecho, por la Sra. Decana D^a. Carmen Velasco García.

Asisten a la Junta de Facultad, por el sector de **Profesores Cuerpos Docentes Universitarios**: D. Carlos Alarcón Cabrera, D^a Lucía Alvarado Herrera, D. José Antonio Colmenero Guerra, D. Javier Lasarte Álvarez, D^a. Lucía Millán Moro, D. Bernardo Periñán Gómez, D. Jesús Ramos Prieto, D^a María Serrano Fernández y D^a. Carmen Velasco García. **Profesores Contratados**: D^a Tiscar Carriazo Pérez de Guzmán, D. César Hornero Méndez, D^a. Estefanía Rodríguez Santos; por el sector de **Estudiantes**: D. Pablo del Río Loira, D. Javier Domínguez Laguna y D^a Esther E. López Navas. Asisten con voz pero sin voto las Vicedecanas de la Facultad de Derecho D^a María Holgado Gonzáles y D^a María Jesús Guerrero Lebrón, y el Vicedecano de la Facultad de Derecho D. Alfonso Ybarra Bores. **P.A.S.**: D^a Asunción Pérez Jiménez. Excusan su asistencia: D. Andrés Rodríguez Benot y D^a María Isabel Aguilar Herrera.

1. Aprobación por asentimiento del Acta de la Sesión Anterior.
2. Informe de la Sra. Decana:
 - Anuncio de la organización por la Facultad de Derecho de la I edición del Curso de Verano El Derecho en el Cine, conjuntamente con el despacho de abogados de Emilio González Romero, y de la intención de que se realicen futuras ediciones.
 - Felicitaciones a todas las Áreas de Conocimiento por el esfuerzo del profesorado en la preparación de las Guías Docentes, así como agradecimientos a la Vicedecana D^a María Holgado por la revisión de las ciento cinco guías recibidas, a excepción de dos que faltan.
 - Felicitaciones al Vicedecano de Relaciones Internacionales D. Alfonso Ybarra y a los coordinadores anteriores por el incremento notable de la ocupación de las plazas Erasmus ofertadas en la Facultad de Derecho. En concreto, mientras que en el curso académico 2005/2006 se ocuparon nueve plazas de las treinta y cuatro ofertadas, en el curso 2006/2007 se han cubierto veintiocho de las treinta y nueve que había ofertadas.
 - Informe sobre el trabajo realizado desde el Decanato de Derecho para entablar relaciones con otras Universidades y del interés que existe en firmar convenios con muchas más. Actualmente, se ha logrado firmar un convenio con la Universidad de Nantes, con una oferta de plazas para 3^o de la Licenciatura en Derecho y de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, y se está en negociaciones con la Universidad Técnica de Lisboa, con la Universidad de Niza y con la de Malta.
 - Cambio de normativa estatal relativa a la Prueba de Aptitud para la homologación de títulos extranjeros de Educación Superior y, como consecuencia, anuncio de la revisión del acuerdo de la Facultad de



Derecho que regula los criterios que hacen referencia a esta materia. No obstante, hay dos criterios que se van a empezar a aplicar en este curso académico, a saber: el Tribunal Calificador tiene que ser Doctor, y las calificaciones serán Apto/No Apto. Se anuncia que los programas que rigen esta Prueba de Aptitud podrán ser modificados por las diferentes Áreas para su presentación a principios del siguiente curso, en concreto en octubre de 2007.

- Agradecimientos a los profesores por ceder tiempo de docencia para las explicaciones sobre el Programa de Movilidad Erasmus, especialmente al Profesor López González, al Profesor Lázari y a la Profesora López Peregrín.
 - Participación como Facultad de Derecho en el Curso Ciencia y Sociedad, del Instituto Andaluz de la Mujer.
 - Tras el reparto por parte de la Profesora Millán de un documento presentado por el Área de Derecho Internacional Público relativo al Título de Grado, asunto que se debatirán en la próxima Asamblea de Decanos de Facultades de Derecho, la Decana informa de su compromiso a leer cada propuesta de las Áreas a este respecto y de llevarlas a la Asamblea, así como de su intención de votar en contra de las propuestas de Título de Grado que se hagan en el seno de la Conferencia de Decanos al no sentirse vinculada con ellas.
3. Aprobación de los Estudios Conjuntos en Derecho y Traducción e Interpretación. Ha sido una idea propuesta conjuntamente por los Decanatos de Humanidades y de Derecho, con una buena acogida por parte de los miembros de la Junta. Se trataría de un segundo ciclo de Traducción e Interpretación para licenciados en Derecho y no de dos titulaciones que se estudien simultáneamente.
 4. Aprobación de las Asignaturas y Actividades de Libre Configuración de la Facultad de Derecho para el curso 2007/2008. Tras algunas palabras de explicación de la Decana, dirigidas especialmente a los nuevos estudiantes que se incorporan como miembros de la Junta, se aprueba por asentimiento todas las Asignaturas y Actividades de Libre Configuración.
 5. Aprobación por asentimiento de la propuesta de Cursos de Formación Especializada de la Facultad de Derecho para el curso 2007/2008.
 6. Aprobación de la adscripción de asignaturas a las Áreas de Conocimiento, a salvo de la asignatura Técnicas de Investigación Social, cuya adscripción queda aplazada para la próxima Junta de Facultad. A sugerencia de algunos profesores, las Áreas implicadas presentarán por escrito la justificación de su propuesta.
 7. Aprobación de los calendarios de exámenes para el curso 2007/2008, llegando al consenso de no celebrarlos en sábados.
 8. Aprobación de los horarios de clase para el curso 2007/2008.
 9. Aprobación del cambio de turno de la optativa Encuentros Socio-Laborales de la Diplomatura de Relaciones Laborales.
 9. Asuntos de trámite: No hay



10. Ruegos y preguntas. El Profesor López González ruega que se reflexione acerca de la implantación del Sistema de Créditos Europeos, en el contexto que nos encontramos de modificación de los Planes de Estudio.

Siendo las 14.30 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretaria doy fe.

LA DECANA ,

LA SECRETARIA DE ACTAS,

CARMEN VELASCO GARCÍA ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANTOS